

Memoria del Proyecto

“Emprender en mi Escuela”



C.E.I.P. San Walabonso
Niebla

ÍNDICE:

1.- Desarrollo del proyecto y actividades realizadas

1.1-Elección del nombre.

1.2-Diseño del logotipo.

1.3- Acta de fundación.

1.4- Elaboración de estatutos.

1.5- Carta de presentación.

1.6- Foto del grupo.

1.7- Organigrama.

1.8-Carta al director.

1.9-Presentación en Youtube.

1.10-Ensayo de Mercado.

1.11-Realización de talleres.

1.12-Visita a una empresa.

1.13- Proceso de producción.

1.14-Formación del profesorado.

1.15.-Participación en el mercado de Sevilla

2.-Valoración de los objetivos conseguidos.

3.-Aspectos a mejorar por la cooperativa.

4.-Mejoras para el programa y la coordinación

5.- Propuestas a la web y a la comunicación

6.-Valoración personal

1.-Desarrollo del proyecto y actividades realizadas:

A lo largo del curso escolar, los alumnos y alumnas pertenecientes al programa "EME", han realizado las siguientes actividades:

1.1.-Elección del nombre de la Cooperativa creada:

Después de varias propuestas, mediante votación, el alumnado decidió que la Cooperativa se llamaría "El Palmito"-

1.2.-Diseño del logotipo:

Cada uno de los miembros de la cooperativa, realizó un dibujo. El logotipo elegido fue el siguiente:



1.3.-Realización del Acta de fundación:

En Niebla, a las 10:00 horas del día 3 de Noviembre de 2009, reunidos los alumnos, alumnas y profesorado de 5ºA curso del CEIP San Walabonso para constituir una Cooperativa con el objeto de fabricar algunos productos que luego podamos vender en distintos puntos de ventas de nuestra localidad y fuera de ella, y después de habernos informado bien, hemos tomado, por unanimidad o mayoría, los siguientes acuerdos y decisiones.

- 1. Nuestra empresa será una sociedad cooperativa.*
- 2. Nuestra empresa tendrá 19 socios y socias.*
- 3. Elaborar entre todos los socios y socias de los estatutos de la cooperativa.*
- 4. Elección de equipo directivo.*
- 5. Elección de la imagen corporativa y del nombre de la cooperativa.*
- 6. Decisión del capital social*
- 7. Decisión del porcentaje a donar a una asociación u ONG.*

Y para que así sea, todos los socios y socias firmamos el presente documento en el lugar y fecha señalados arriba.

1.4.-Elaboración de estatutos:

En asamblea, los alumnos y alumnas, elaboraron los siguientes estatutos que regirían la cooperativa:

Artículo 1. Cooperativa.

Nos constituimos como una empresa con forma jurídica de Sociedad Cooperativa

Artículo 2. Nombre.

La empresa funcionará bajo el nombre de “El Palmito”

Artículo 3. Imagen Corporativa.

Elegimos como Imagen Corporativa un logotipo de un palmito, elaborado por una alumna de nuestra clase.

Artículo 4. Duración.

La empresa se constituye el 3 de Noviembre de 2009 hasta Junio del 2010

Artículo 5. Socios.

La cooperativa está compuesta por 19 socios/as; todos ellos alumnos/as de 5º a de educación primaria del CEIP San Walabonso.

Artículo 6. Capital social.

Nuestro capital social está formado por 95 € aportados a partes iguales por el total de los socios/as (5 €)

Artículo 7. Ubicación.

Nuestra empresa se encuentra situada en el CEIP San Walabonso, Carretera Huelva-Sevilla, s/n, C.P. 21840, Niebla (Huelva)

Artículo 8. Equipo Directivo.

El Equipo Directivo está formado por: La presidencia, la tesorería y la secretaria. Los socios, mediante asamblea podrán incluir diversos departamentos para mejoras en la empresa y destituir de algún cargo a cualquier socio siempre y cuando estén a favor el 60 % de los socios y sea por causa justificada.

Artículo 9. Productos.

La actividad empresarial será, la elaboración y posterior venta de productos artesanales variados, elaborados con diversos materiales.

*Artículo 10. **Las cuentas.***

Las cuentas se presentarán a los socios cada 30 días.

*Artículo 11. **Beneficios.***

Los beneficios de nuestra empresa se distribuirán de la siguiente forma:

- Devolución a los socios del capital impuesto.*
- Impuestos fiscales de un 15% destinado a una asociación u ONG.*
- Financiación de una actividad lúdico-educativa a determinar en su momento.*
- Posible gratificación a entes colaboradoras*

*Artículo 12. **Deberes de los socios:***

- Todos los socios colaborarán en la realización de los productos.*
- Los productos a elaborar se elegirán por votación de los socios*

*Artículo 13. **Derechos de los socios:***

- Todos tienen derecho a ser escuchados en la toma de decisiones sobre la empresa y a votar en las mismas.*
- Todos los socios tienen derecho a recibir los beneficios que se reseñan en el **artículo 8.***
- El socio que no trabaje en el proyecto asignado o dificulte el buen funcionamiento de la cooperativa, se le sancionará con un negativo. La acumulación de tres negativos conlleva la pérdida del derecho a percibir beneficios de la empresa, perder el capital entregado o la expulsión de la cooperativa.*

*Artículo 14. **Otras disposiciones.***

Si un socio/a abandona la empresa de forma voluntaria y sin causa justificada perderá la inversión realizada.

1.5.-Carta de presentación:

Para la página web de “Generación E” uno de los componentes de la cooperativa escribió esta carta de presentación:

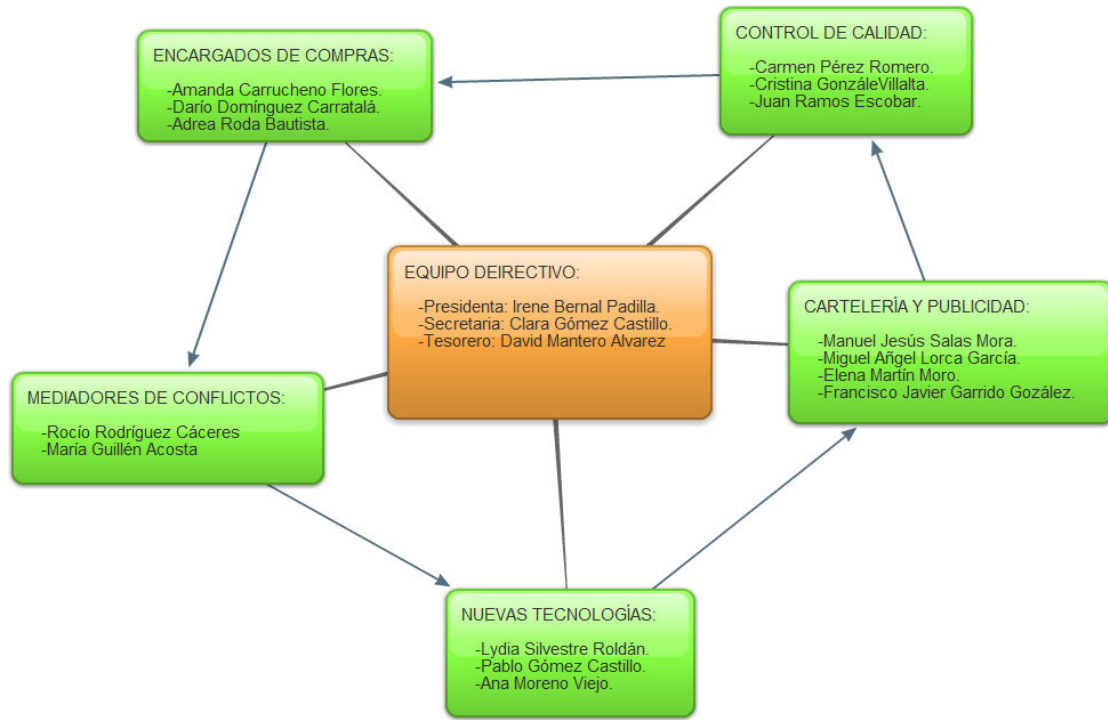
Hola a tod@s, somos un grupo de niños y niñas del C.E.I.P. San Walabonso de Niebla. Estamos en 5º y cuando nuestra maestra nos propuso la idea de formar una cooperativa, nos pareció fantástica. Nos llamamos “El Palmito” porque es una especie protegida típica de esta zona de Huelva. Estamos muy ilusionados con el trabajo que estamos realizando, esperamos pasarlo muy bien y disfrutar de esta experiencia.

1.6.-Foto del grupo:



1.7.- Organigrama:

La organización de la cooperativa quedó de la siguiente forma:



1.8.-Carta al Director del Colegio.

Con idea de realizar un ensayo de mercado, los miembros de la cooperativa se dirigieron al Director del centro a través de la siguiente carta:



Cooperativa "El Palmito"
C.E.I.P. San Walabonso
Niebla

Estimado Sr. Director:

Como ya sabrá, los alumnos de 5^o de primaria estamos realizando un Proyecto Educativo llamado "Emprender en mi escuela". Hemos creado una cooperativa con el fin de vender productos artesanos, hechos a mano por nosotros mismos.

Nos gustaría que usted nos ayudara dejándonos montar nuestro puesto en el patio interior del colegio, el próximo día 21 de diciembre (el día de las notas).

Esperamos su respuesta.

Sin más, un cordial saludo.

La presidenta: Irene Bernal Padilla

[1.9.-Presentación en Youtube.](#)

Con todas las fotos y documentos que se han ido generando en el primer trimestre he realizado una presentación que puede verse en la siguiente dirección de internet:

<http://www.youtube.com/user/colegiosanwalabonso#p/u/o/zbtIIZFobvQ>

1.10.-Ensayo de mercado:

Aprovechando la gran afluencia de padres y madres que hay en el centro el día de la entrega de notas, los niños y niñas de la cooperativa, montaron el punto de venta y realizaron un ensayo de mercado con gran éxito.



1.11.-Realización de talleres:

A lo largo del curso, hemos realizado dos talleres:

- Taller de innovación y creatividad.*
- Taller de habilidades de comunicación.*

Ambos talleres fueron muy instructivos y divertidos para el alumnado.



1.12.- Visita a empresa:

El pasado mes de Junio, los miembros de la cooperativa, visitaron en la localidad de "Gibraleón" la Cooperativa del aceite "San Antonio Abad".

1.13 Proceso de producción:

A lo largo de todo el tiempo que ha durado el proyecto, todos los miembros han ido elaborando de manera artesanal los productos que posteriormente se iban a vender.



1.14.- Formación del profesorado

Los maestros y maestras implicados en el proyecto, hemos asistido a las diversas actividades de formación y seguimiento propuestas desde ACES.





1.15.- Participación en el mercado de Sevilla

El pasado mes de Mayo, la “Cooperativa El Palmito” participó en el mercado celebrado en “El paseo de Cristina” en la ciudad de Sevilla. Allí pasamos un fantástico día, lo pasamos muy bien y estuvimos en contacto con otros grupos.



1.16.-Disolución de la cooperativa:

Una vez finalizado el mercado se disolvió la cooperativa. Se devolvió la aportación inicial, se le entregó el 15% de los beneficios a un comedor social y se decidió qué actividad común íbamos a realizar.

2.-Valoración de los objetivos conseguidos:

Con este proyecto educativo, se han pretendido conseguir los siguientes objetivos:

- Desarrolla capacidades personales relacionadas con el emprendimiento
- Favorecer la creatividad y la innovación.
- Adquirir hábitos de comportamiento autónomo relacionados con el trabajo.
- Desarrollar la responsabilidad, sintiéndose miembro de un grupo en el que cada uno es una parte indispensable del mismo.
- Conocer normas de comportamiento grupales.
- Favorecer el desarrollo de las Competencias Básicas que se tratan en el currículo de Educación Primaria.

Todos estos objetivos se han ido alcanzando de manera satisfactoria, favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos que se pretenden en esta etapa.

3.-Aspectos a mejorar por la cooperativa.

En general la cooperativa ha funcionado perfectamente durante todo el curso, quizás para el próximo, podríamos intentar que hubiera una mayor participación por parte de todo el equipo docente que imparte clases en el grupo.

4.-Mejoras para el programa y la coordinación:

El programa en general me parece muy completo y la coordinación e información ha sido estupenda. Hemos estado informados en todo momento y hemos recibido toda la ayuda necesaria para llevarlo a cabo. Sólo propondría que se fomentaran actividades en las que haya contacto entre cooperativas, así niños y niñas de diferentes lugares podrían conocerse e intercambiar información.

5.-Propuestas a la web y a la comunicación

En general la página web de “Generación E” me parece muy completa, aunque creo que ha sido poco utilizada por parte de las cooperativas. Quizás sería interesante insertar un foro donde los niños y niñas de diferentes cooperativas pudieran intercambiar información. También estaría bien habilitar un lugar para subir fotos.

6.- Valoración personal:

“Emprender en mi Escuela” ha sido una experiencia inolvidable tanto para los alumnos como para los docentes. Los niños y niñas han disfrutando de cada una de las actividades que se han generado a partir de la Cooperativa, ya sea una votación, la elaboración de una carta o el ensayo de mercado. Se han sentido muy orgullosos de formar parte indispensable de un grupo, donde cada uno tiene sus funciones y todos son necesarios.

No me gustaría que desapareciera este proyecto de los centros públicos y pienso que sería importante darle más difusión para que fuésemos más los colegios que participemos en esta iniciativa.

Desde mi punto de vista, con este tipo de actividades, se fomentan actitudes democráticas, se desarrolla la creatividad, la capacidad para trabajar en grupo, el espíritu emprendedor, la solidaridad y muchísimas más capacidades y valores muy importantes para el desarrollo integral de los niños y niñas que se persigue en la etapa de Primaria.

Rocío Flores Pérez

C.E.I.P San Walabonso

Niebla